

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2020.

Expediente No. 11001-31-03-014-2017-0091-00

AUTO N.

REIVINDICATORIO de JELBER FARIETA CAITA Y OTROS contra ANA ISABEL FARIETA CAITA Y LUIS ENRIQUE GARCIA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior, en su sentencia de 2° grado calendada 16 de octubre de 2019, mediante la cual se REVOCO la sentencia de 1ª Instancia de fecha 25 de octubre de 2018, proferida por este Despacho Judicial (fls. 456. – C. 1.).

En firme el presente proveído, secretaria de cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 6° y 8° de la parte resolutive de la sentencia de 2ª instancia (*fl 17 vto-C. 6. del H. Tribunal*).

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.F. Leal'.

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

O.N.